

MUNICIPIO E

Acta N° 166

05/09/2018

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta, Teresa Nieves y Cristina Pastro (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:15 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.

- Visitas:

- 1) Previos:

- Agustín Lescano: protocolo de actuación Mides- Municipio- CECOED.

La idea es trabajarlo con el Gobierno Municipal y con los CCZ's, lo va a pasar por mail y lo vemos la próxima sesión.

- Agustín Lescano: Plan Ambiental Nacional para el Desarrollo Sostenible.

En e libro que se entrega esta toda la información.

Quedaron en hacer la presentación en la sesión del Gobierno municipal.

Para tomar conocimiento, está digital en la pagina web de ellos.

- Agustín Lescano: Nota Orden de Malta, se lee.

Quieren hacer una actividad de limpieza en la playa el 06/10/18, solicitan camión, guantes y bolsas, en la Playa Carrasco.

Eduardo Correa: tuvieron problemas con la Orden de malta el año pasado porque pusieron un banners en el camión del Municipio y el entiende que no corresponde.

A tener recaudo.

Agustín Lescano: Convenio de cooperación entre el Municipio y la Fundación Telefónica Movistar, son unos atriles que cuenta la historia de lo que se esta viendo.

Uno puede leer y escuchar la historia de lo que esta viendo.

Van a empezar por Arocena y luego sigue en Malvín.

Primero quieren poner 8 en carrasco y 2 en Malvín, tiene que ser lugares fácil de acceso.

La fundación es quien asume todo el costo, el tema del mantenimiento lo dividimos.

La idea es ampliarlo a mas lugares.

Cristina Cafferatta: esos 2 atriles que van a Malvín no se pueden poner en el Buceo? por el tema de que está cumpliendo años.

Agustín Lescano: se podría ver, lo podemos ir hablando.

Diana Spatakis: es un convenio que para nosotros no tendría costo?

Agustín Lescano: no tiene ningún costo.

Se lee convenio.

Diana Spatakis: tiene conexión eléctrica?

Agustín Lescano: no, el QR se escanea con el celular.

- Diana Spatakis: tuvieron reunión con los 3 Arq. de los CCZ's por el tema de las veredas, hicieron un trabajo de coordinación.

Mantenemos el expediente a Despacho hasta que presenten cada Arq. un proyecto para su territorio.

También le pregunto a Mónica Suárez por el tema del local de la Plaza de los Olímpicos.

Agustín Lescano: el expediente lo mandamos a Espacios Públicos como habíamos quedado.

- Elsa Díaz: reunión de convenio, nos estamos atrasando, le gustaría poner un día para poder reunirnos.

Quiere pedir que se invite a Belki Ramos del CCZ N° 8, la presencia de ella es porque ella quiere proponer nos puntos de convenio macro, e cuanto a la equidad y genero.

Agustín Lescano: por temas puntuales no tiene problema que se quede la funcionaria.

- Eduardo Correa: trajo un previo por escrito el cual lee.

"Se informa a este Cuerpo que el pasado 3 de setiembre a solicitud de la Concejala Suplente del Partido de la Concertación (PN), Natalia de León, se la acompañó a la misma a realizar denuncia tipificada, por quien la recibió, como extorsión y acoso por parte del Concejal Suplente del Partido de la Concertación (PN) Nicolás Motta.

Solicito poner en conocimiento de estos hechos a la JUTEP, a la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental y a la Comisión de Equidad y Género de la IM.

Eduardo Correa

Concejal Municipal FA (Suplente)

Montevideo, 5 de setiembre 2018"

Nicolas Motta: porque no lo presento Diana Spatakis ya que está hace días con eso?

Lamenta que se utilice la justicia para fines políticos.

Quería leer 2 artículos del Código Penal Uruguayo.

Articulo de falso testimonio, lo lee y articulo 333 difamación, el cual también lee.

- Ventanilla Única: Santiago Pereira, 22/09/18 de 16 a 23 horas, Plaza de los Olímpicos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Espacio Abierto Todos por Buceo, 08/12/18 de 16 a 22 horas, Vía Pública.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Joaquín Bello Fernández, 13 y 14/10/18 de 8 horas del 13/10 a 19 horas del 14/10, Parque Baroffio.

Se aprueba por unanimidad.

- Agustín Lescano: se empezó con la iluminación de la calle 9 de Junio está próximo a finalizarse.

- 2) Informes: .

- 3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 163, 164 y 165 se aprueban próxima sesión.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2018-3280-98-000391:** Nota de funcionarias de barrido del Servicio Centro Comunal Zonal N° 7.

Se lee nota presentada por las funcionarias y se lee nota de la Dirección del mencionado servicio.

Se toma conocimiento y se comparte la inquietud planteada, remitir al Departamento de Gestión Humana.

Se aprueba por unanimidad.

- Nicolás Motta: quiero que conste en acta que el compañero Yeye Correa mientras el hablaba lo estuvo grabando con su celular.

El único audio autorizado en el Concejo es el del Concejo, fue grabado sin su consentimiento.

Diana Sptakis: con respecto al Expediente de las funcionarias de barrido, hace tiempo que arrastramos esta situación, que nos den funcionarias o que nos pasen los fondos para poder arrendar el servicio de barrido para la zona del CCZ N° 7.

- **Exp. N° 2018-3280-98-000362:** Molino de Pérez, solicitud de colocación de placa recordatoria Guillermo Sobrino.

Se lee nota del solicitante y del CV 7.

Diana Spatakis: las personas desaparecidas son muchas, hay que hacer el listado completo.

Concejal Vecinal (CV7): había solicitado el Concejo que fuera en la plaza frente a Villa Yerúa.

Augusto Alcalde: el planteo es compartible pero no le parece adecuada la ubicación que sea en el Molino de Pérez, que se haga un proyecto con los nombres que se haga una obra visual atractiva, y que se propongan varios lugares y además hacer una lista de las personas desaparecidas.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000439:** Rotary Club Carrasco, solicitud de autorización de traslado de la rueda y cambio de la misma por una nueva.

Se lee solicitud y se envía a Espacios Públicos para su autorización.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000434:** Solicitud de colaboración, Grupo Scout 512 Diana Spencer.

Se lee nota del solicitante, en la cual solicitan transporte.

No esta dentro de nuestro territorio es del Municipio D, enviar a ellos para ver si pueden colaborar.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000430:** Se solicita alumbrado público para la calle Sara Ibañez desde Zabala Muniz hasta Aquistapache.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000280:** Club La Virgen, solicitud de rampas de acceso.

Se lee solicitud e informe de Callorda.

Notificar a ASSE (Centro de Salud La Cruz) que deben realizar la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2018-0016-98-000215:** Sugerencia y/o denuncia Cabildo, Sres. Federico Gordillo y Ramón Rodríguez de Armas.

Ya lo habíamos visto y se había pasado al CCZ N° 6, se lee informe.

Se toma conocimiento, se notifica a los vecinos y se archivan las presentes actuaciones.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-7425-98-000155:** Referente a padrones Nos. 183.930, 66.791 y 173.805 para cartera de tierras.

Se solicitan los padrones para cartera de tierras, se lee informe de Lauro Ruétalo e informe de la Directora Sonia Santos.

Diana Spatakis: le parece muy importante, hay que hacer un fraccionamiento de ese padrón, donde queda el Molino del Galgo y el Centro Juvenil.

Cristina Pastro: agregar los 3 padrones.

Augusto Alcalde: le parece pertinente que opine Patrimonio.

Enviar a Tierras y Viviendas informado que el sector que es estacionamiento es el que se puede fraccionar.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000274:** Padrones 61.511 y 61.512 Hipólito Yrigoyen N° 1965, valores totales por el Padrón N° 165.606.

El Sr. Gamboa presento una nota, la cual se lee.

Augusto Alcalde: lo llamo y lo invito a venir a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Pasar a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos.

Se aprueba por unanimidad.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 30/08/2018 al 05/09/2018:

Resolución 199/18/0116, Expediente 2018-0016-98-000415

Se observa al funcionario Sr. Walter Diaz Hornos por el siniestro de tránsito ocurrido el 27/07/18 en la intersección de la calle Florencio Varela y el Bvar. José Batlle y Ordoñez en ocasión de conducir el vehículo SIM 2336.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 200/18/0116, Expediente 2018-1094-98-000003

Se modifica la Res. N° 187/18/0116 del 24/08/18 y se reitera la totalidad del gasto aprobado por Res. N° 147/18/0116 del 25/07/18 a favor de la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio por los trabajos de limpieza de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 201/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000148

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa unipersonal Mario Gentile, propietaria del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle María Stagnero de Munar N° 2295, por carecer de la habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 202/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000215

Se aplica una multa de U.R. 20 a la firma Geocomo Uruguay S.A., propietaria del establecimiento destinado a servicios informáticos, sito en la calle Dionisio Oribe N° 3071, por carecer de la habilitación de Locales Comerciales e Industriales y de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 203/18/0116, Expediente 2017-0451-98-000001

Se amplía en un 100% la Licitación Abreviada N° 331111/1 para los trabajos de poda de arboles en planes masivos en las calles del Municipio a favor de Rial S.A., por la suma de \$ 6.924.720 incluido impuesto al valor agregado.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 204/18/0116, Expediente 2016-9660-98-000071

Se aplica una multa de U.R. 18 a la firma Uruforus S.A., propietaria del establecimiento destinado a venta de calzado y ropa, sito en la Avda. 8 de Octubre N° 3626, por carecer de la habilitación Comercial - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 205/18/0116, Expediente 2016-3270-98-000113

Se dejan sin efecto las Resoluciones Nos. 100/17/0116 y 216/17/0116 del 19/05 y 20/09/17 por las que se impusieron multas de 10 U.R. cada una a Larrañaga Ltda.
Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 7 (tres) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis.

6) Varios:

Siendo las 20:30 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 12 de setiembre de 2018, a las 19:00 horas en el local del Municipio.